

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

2670 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Albacete (Seguridad Privada), relativo a la notificación de resolución dictada por la Unidad Central de Seguridad Privada de Madrid en el procedimiento sancionador 1411/2012/28123/2012 AO/YL, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRYPAC), y para que sirva de notificación a los interesados ante el resultado negativo del intento personal en el domicilio señalado el día 19 del 12 del 2012 a las 11 horas y el día 21 del 12 de 2012 a las 18:30 horas, resultando infructuosas cuantas gestiones se han practicado para su localización, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado o el representante podrá solicitar acreditando su identidad una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas en el Unidad Central de Seguridad Privada, C/ Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1411/2012/28123/2012 AO/YL.

Denunciado: Control Albacete, S.L., C/ Colomba, 10, de Albacete.

Identificación: CIF B02416238.

Albacete, 15 de enero de 2013.- Sebastian Sotos Garcia, Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

ID: A130001889-1